

Metsola abre un procedimiento para retirar la inmunidad a dos diputados

La presidenta de la Eurocámara ha puesto en marcha un procedimiento de urgencia para suspender la inmunidad de dos eurodiputados a petición de la Justicia belga.

Las primeras fases del procedimiento ya se han completado y la presidenta anunciará el suplicatorio durante la próxima sesión plenaria del 16 de enero. Dicho suplicatorio se remitirá entonces a la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI), que elaborará una propuesta de decisión.

«Desde el primer momento, el Parlamento Europeo ha hecho todo cuanto está en su mano para colaborar con las investigaciones, y seguiremos asegurándonos de que no haya impunidad. Los responsables han de entender que este Parlamento está del lado de la ley. La corrupción no puede salir a cuenta y haremos todo lo posible para combatirla», afirmó la presidenta.

Durante las próximas semanas, Metsola también expondrá su plan de reformas, dirigidas, entre otras cosas, a revisar las normas actuales y mejorar los sistemas internos, en especial para garantizar el cumplimiento de tales normas.

Procedimiento de suspensión de la inmunidad

Según lo previsto en el Reglamento interno del Parlamento Europeo (artículos 6 y 9), la presidenta anuncia ante el Pleno los suplicatorios de suspensión de la inmunidad y los remite a la comisión competente, en este caso la Comisión JURI.

La Comisión JURI [designa](#) entonces a un ponente encargado de presentar los expedientes en una reunión de comisión. También puede celebrarse una audiencia.

El borrador del informe se debate y se vota en la Comisión JURI. Esta redacta entonces una recomendación para que todo el Parlamento apruebe o rechace el suplicatorio. Todos los casos de inmunidad se examinan a puerta cerrada.

A continuación, la recomendación se presenta al Pleno. Si el Pleno la aprueba (por mayoría simple), la presidenta debe comunicar la decisión del Parlamento al diputado o diputados en cuestión y a la autoridad nacional competente.

La presidenta ha pedido a todos los servicios y comisiones que concedan prioridad a este procedimiento para que pueda darse por concluido el 13 de febrero de 2023 como muy tarde.

Más información

[Roberta Metsola \(EPP, MT\)](#)

Contactos

Jüri LAAS

Spokesperson of the President

☎ (+32) 2 28 44090 (BXL)

📱 (+32) 470 95 75 61

✉ juri.laas@europarl.europa.eu

Antti TIMONEN

Deputy Spokesperson of the President

☎ (+32) 2 28 31295 (BXL)

☎ (+33) 3 881 64099 (STR)

📱 (+32) 460 79 21 10

✉ antti.timonen@europarl.europa.eu
